



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Julio de 2.004

418/04

Expte. N° 14.234/02

VISTO:

La nota N° 1288/04 presentada por la Ing. Silvia Beatriz Kremer, por la que solicitaba licencia como Consejera Suplente por el Claustro de Graduados ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, en razón de ausentarse de la ciudad por razones particulares: atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 157/04 y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 7 de Julio de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada licencia a partir del 14 de Junio de 2.004 y por el término de cuatro meses, como Consejera Suplente por el Claustro de Graduados ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, a la Ing. Silvia Beatriz KREMER, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Ing. MARIA INES PEDALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORECIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA